

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, treinta de agosto de dos mil veintitrés.

DEMANDANTE	SEGUROS CONFIANZA S.A.	
DEMANDADOS	ALFREDO GIRALDO A. & CIA S.A.S. CAFEREDS INGENIERÍA S.A.S. INVERSION CAPASIAN S.A.S CARLOS EDUARDO GIRALDO RAMÍREZ	
PROCESO	EJECUTIVO	
RADICADO	1700140030072021-00517-00	

Se agrega al expediente el anterior dictamen pericial presentado por el perito investigador que solicitaran los demandados INVERSIONES CAPASIAN S.A.S. y el señor CARLOS EDUARDO GIRALDO RAMIREZ, para conocimiento de las partes y los fines legales pertinentes.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

Ángela María Tamayo Jaramillo

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO

J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 130 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023

MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO

Secretaría

JABO

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd96f80f4084508e9b02256c3dc7bc54945507fbe749dac301953ddf9029383e**

Documento generado en 30/08/2023 03:06:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>